





DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario

: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

Cargo

: VICEMINISTRO

Institución

: MINISTERIO DE CULTURA

Fecha Designación

: 06-09-2016

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula

Primer nombre

Primer apellido

: N/A

: JUAN

: MORALES : 30-03-1962

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

: DOMINICANA

Estado civil Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES

: CASADO/A

: ADMINISTRACION PÚBLICA

Profesión

Domicilio (calle)

Apartamento

Apartado postal

Teléfono

Fax

Domicilio donde recibir notificaciones

Pasaporte

Segundo nombre

Segundo apellido

Lugar de nacimiento

Sexo Tipo comunidad Conyugal : GUAYABO DULCE

: MASCULINO : MATRIMONIO

: ANTONIO

: VILORIO

1

: RES.

1 1

Sector, barrio, urb. res.

Domicilio profesional

: GEORGE WASHINGTON

Celular

Número

Correo electrónico

: J.MORALESVILORIO@GMAIL.COM , LAS PRADERAS, D. N.

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SENADO DE LA REPÚBLICA	08-2002	08-2006	SENADOR(A)	PRESENTAR PROYECTOS DE LEYES EN BENEFICIO DEL PAIS
INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI)	09-2000	08-2002	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	ASISTIR AL DIRECTOR

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula

Pasaporte

: DOMINICANA

Segundo nombre

: MIGUELINA

Nacionalidad Primer nombre

: ELBA

Segundo apellido

: OGANDO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a Primer apellido

: SANCHEZ

NO

: LICENCIATURA EN MERCADEO

Domicilio

: C/FUERZAS ARM. RES. CARTA

Domicilio profesional : AVE. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

Institución laboral

: BANCO CENTRAL DE LA REPÚ

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre

: JULIO ANTONIO MORALES

Cédula padre

Domicilio

Vive

Pasaporte

Cédula madre

Domicilio

Nombres de la madre : LIDIA ESPERANZA VILORIO UBIERA

Pasaporte

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Dogod
	TAILANA MORALES GUERRERO	26-12-1987	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)	A TOTAL CONTRACT OF THE PARTY O	Descripción Cargo ENCARGADA DE AREA
* - 5	PAOLA MORALES GUERRERO	20-05-1991	AIRD	ASISTENTE	ASISTENTE
206900	HELEN MORALES SANCHEZ	17-06-1998	The state of the s	The state of the s	ASISTENTE
	MICHEZ	05-03-2002	10 A	A SECTION OF THE PROPERTY OF T	to constitutions where the transfer to the tra
The same and the same and	MARIAN ANALYS	05-12-2005		e Thereses a second	may - Sangada and - Sandada and - energy in the species
and the same of th	LAMILLE MORALES	22-10-2008		of the state of the companion of the state of personal state of the state of personal state of the state of t	or that we then the course agree to the same who are a green and the course of the cou
	MORALES	22-10-2008	Antonia in an antananananan an antanan in antanan an antanan an antanan an antanan an antanan an antanan an an	have desirable to reconstruct manufacturing the construction of the state of the st	and the first of the section of the

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Gargo	
	EDELMIRO MORALES VILORIO	12-06-1947	PROFESION	CONTADOR	IGUALAS	
	ENRIQUE MORALES	23-11-2015	LIBERAL		CONTABLES	
42.7	VILORIO	23-11-2013	(FALLECIDO)		The second secon	
	JULIA ESTHER MORALES VILORIO	09-11-1952	MINISTERIO DE	MAESTRO(A)	Complete Commence of the Comme	
			EDUCACIÓN	WAESTRO(A)	ORIENTADORA PENSIONADA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 2







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ROSA MARIA MORALES VILORIO	09-11-1952	-	ENCARGADO(A)	(ONE) PROVINCIA HATO MAYOR, REGISTRAR ESTADISTICAS
	MARIANA DE JESUS MORALES VILORIO	26-11-1954	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	MAESTRO(A)	PENSIONADA
1000014	BLAS ANTONIO MORALES VILORIO	03-02-1958	NEGOCIO PROPIO EN NY	PROPIETARIO	PROPIETARIO
unio trabutab	ANGELICA ALTAGRACIA MORALES VILORIO	07-02-1956	MATEO MORALES & ASOCS	GERENTE ADMINISTRADO RA	ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20000	NELSON ANTONIO MORALES VILORIO	27-09-1960	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	TECNICO	BEDEL
ung saketen ga da 16 AN	OSCAR ANTONIO MORALES VILORIO	03-03-1964	ETHICAL	VISITADOR A MEDICO	VISITAR MEDICOS Y PROMOCIONAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS
	GERMANIA ANTONIA MORALES PAREDES	12-10-1955	and the second s		en dig pilanga-atandap - attitupi baran - menda aanan mar mar a
to angermalish war et modelen .	JOSE ANTONIO MORALES PAREDES	03-08-1956	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MAESTRO(A)	MAESTRO DE MUSICA EN PRIMARIA
2000 771 59	ALEXANDRA ANTONIA MORALES DE LA CRUZ	23-11-2015	CAFETERIA F&J	ADMINISTRADO RA	ADMINISTRAR EL NEGOCIO
ne, ter nii kuinem siini si stasionii se sa	JESUS ANTONIO MORALES DE LA CRUZ	23-11-2015	AYUNTAMIENTO DE HATO MAYOR DEL REY	REGIDOR(A)	CONCEJAL

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propletario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pals	Destino	Moneda	Valor
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	22-07-2004	LOCAL COMERCIAL		CALLE BERNARDO PICHARDO ESQ. CALLE SANTIAGO	REPUBLICA DOMINICANA	ARRENDA MIENTO	PESO DOMINI CANO	1,300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propletario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Gertificado	Ubicación	Pals	Destino	Moneda	Valor
JUAN ANTONIO MORALES Y/O ELBA MIGUELINA SANCHEZ	18-09-2014	SOLAR	The second secon	CARRETERA EL NARANJO-SAN LUIS, SECTOR CENTRAL OZA	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCI AL	PESO DOMINI CANO	4,250,000.0

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO		ЈЕЕРЕТА	LEXUS	SC	2004		PESO DOMINICAN	900,000.00
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	26-09-2014	AUTOMOVIL	HYUNDAI	SONATA	2009	The state of the s	PESO DOMINICAN O	350,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien ELECTRODOMÉSTICOS	Moneda	Valor
	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	PESO DOMINICANO	200,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	300,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	403,224.84
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	23,217.53

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de lev	Otras deducciones	Monto Salario
	MINISTERIO DE CULTURA	PESO DOMINICANO	220,000.00	de la company de	The second second second	
SANCHEZ	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BCRD)	1	85,930.00	15,437.78	0.00	70,492.22

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyug JUAN ANTONIO MORALES	ALQUILERES	institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	ALQUILER	FRANCISCO ALEXIS ENCARNACIÓN MENDEZ LUIS ANTONIO FRIAS	i i	PESO DOMINICAN O	7,000.0
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	ALQUILER	ABAD LUIS MANUEL	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	20,000.0
HAN ANTONIO	ALQUILER	FRANCISCO	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	4,000.00
		ENCARNACIÓN MENDEZ	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	9,000.00

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda VEHICULO	Tipo o No. Documento	Fecha orige deuda	en Titular(es)	Institución o persona acreedor	a Moneda		Saldo
HIPOTECARIOS	We filter	26-09-2014	JUAN ANTONIO MORALES	BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE S A	PESO DOMINICA NO	285,000.00	pendiente
PERSONALES	and control of the second of t	19-09-2014 29-01-2016	JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	2,500,000.00	2,265,902.25
ECCIÓN 9. GA	į		VII ODIO	BANCO POPULAR	DOLEN ITE.	600,000.00	434,475.84

9.1. Gastos varios

GASTOS POR ALIMENTACION	Moneda	
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	Monto
GASTOS POP MANITON	PESO DOMINICANO	60,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANHAS	PESO DOMINICANO	7,000.00
	PESO DOMINICANO	20,000.00
Las informaciones suministradas en este formulario debor		3,600.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y

Página: 6







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES,OTROS)	PESO DOMINICANO	Monto 4,200.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	30,000.00 75,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	92,519.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda Monto asegurado
ARS PLAN SALUD BANCO CENTRAL, INC	Algorithm of the Section 2	25-11-2015	SALUD	Moneda Monto asegurado 0.00
ARS PLAN SALUD BANCO CENTRAL, INC.	A De State of the	28-11-2015	SALUD	1975 are resulted the combined desirable to the work of the stabilities of the combined of the combined desirable to the combined of the combi
BANESCO SEGUROS	ONE OFFICE AND THE REAL PROPERTY.	28-11-2015	VEHICULO	
LA COLONIAL	540-600-6	28-11-2015	VEHICULO	The state of the s
			14	with a control of the first term of the control of

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



You fran Portone Afrat	11/				
que los datos consignados en la presenta del en infinit de	monio de del juramento				
que los datos consignados en la presente declaración de patri dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel e	monio son correctos y que no he omitido ni falseado				
Ademas, reconozco que la comprobación de cualquier inc	vootidtud				
residential desired and the sometiments	100 00000000000000000000000000000000000				
Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).	same same que la ley 311-14 soble Declaración				
	/				
	/				
/ /	<i>au</i> /				
relative to	(ellister)				
	STIMIN'				
Fecha	Firma				
the second of the second	C. Accession				
Yo, TOSG. 10 MUNICAL					
Número de Districo A - Ccirca (Notario Público de los del				
señor(a) fille flatonic Alanali.	, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)				
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédu todas las páginas de este documento, declarándome que ací le	la da ida di 1 da				
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo esa es la forma que acostumbra a bacerlo en todos los documentos	hace por estar conforme con al toute del misma en				
Dominicana a las () ()	Panública				
Committed and a los) días del mes de <u>Horaina a d</u> el año				
Doy Fe,					
The same of the sa					
	••• •				
(co vigi	(116:14. 324				
Notario Público					
(I) 4	· ,				

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.